

JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N° 677/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA SOLVER INDUSTRIAL S.R.L., DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 6/2026 PARA LA “ADQUISICIÓN DE LECTORES DE ALTO RENDIMIENTO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL”, ID N° 489544.-----

1/4

Asunción, 06 de julio de 2026

VISTO: La Nota DTIC N° 663/2026 de fecha 06 de mayo de 2026 por la cual la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, solicitó la “Adquisición de Lectores de Alto Rendimiento para la Justicia Electoral”, de conformidad a lo establecido en las reglamentaciones legales vigentes, y;---

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, solicitó la adquisición de lectores de alto rendimiento, a los efectos de satisfacer las necesidades institucionales para el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas por la Justicia Electoral.-----

Que el Área Requirente remitió las especificaciones técnicas, las cantidades requeridas y el precio referencial que fueron confeccionados de conformidad con lo establecido en las reglamentaciones vigentes emanadas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-----

Que en fecha 09 de junio de 2026, se procedió a la recepción y apertura del sobre, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y en el Decreto Reglamentario N° 2264/2024.-----

Que por Resolución DGAF/TSJE N° 337/2024, de fecha 21 de mayo de 2024 se ha conformado el Comité de Evaluación de Ofertas de la Justicia Electoral para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas establecidos en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario.-----

Que el Comité de Evaluación de Ofertas emitió su informe correspondiente en fecha 17 de junio de 2026, recomendando la adjudicación dentro del procedimiento licitatorio de referencia a la empresa **SOLVER INDUSTRIAL S.R.L.**, atendiendo al criterio de evaluación basado únicamente en el precio y al sistema de adjudicación por el Total establecido en el Sistema de Información de

g. José C. Domínguez Ayala
Secretario General
TSJE

Jorge E. Bogarín González

César Rosel

Jaime José Bestard

JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N° 677 /2026

**POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA SOLVER INDUSTRIAL S.R.L.,
DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 6/2026
PARA LA “ADQUISICIÓN DE LECTORES DE ALTO RENDIMIENTO PARA LA
JUSTICIA ELECTORAL”, ID N° 489544.**-----

2/4

las Contrataciones Públicas, por haber cumplido con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con la capacidad legal, con la contestación de solicitud de aclaración, con las especificaciones técnicas, con la experiencia, con la capacidad técnica y con la capacidad financiera conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.-----

Que por Dictamen Jurídico, la Dirección de Asuntos Legales Administrativos se ha expedido favorablemente sobre el resultado de la evaluación de la oferta presentada y recomendó la prosecución de los trámites administrativos de rigor.-----

Que dicho procedimiento se adecua a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y al Decreto N° 2264/2024 que reglamenta dicha Ley, por lo que resulta necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación del bien ofertado.-----

Que el artículo 59 “Administrador del contrato” de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” dispone: “Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos...”.-----

Que el Decreto N° 2264/2024 en su artículo 102 “Designación del administrador de contrato” expresa: “Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato...”.-----

Que la Ley N° 635/1995 “Que reglamenta la Justicia Electoral”, en su artículo 6°, expresa lo siguiente: “Son deberes y atribuciones del Tribunal Superior de Justicia Electoral: a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes;... b) Convocar, dirigir y fiscalizar las elecciones y consultas populares, y los casos de vacancias establecidos en la Constitución y la Ley;... q) Elaborar su propio



Ing. José C. Domínguez Ayala
Secretario General
TSJE

Jorge E. Bogarín González

César Rosell

Jaime José Bestard

JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N° 677 /2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA SOLVER INDUSTRIAL S.R.L., DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 6/2026 PARA LA “ADQUISICIÓN DE LECTORES DE ALTO RENDIMIENTO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL”, ID N° 489544.

3/4

anteproyecto de presupuesto conforme a la Ley Orgánica del Presupuesto General de la Nación; r) Administrar los fondos asignados a la Justicia Electoral en el Presupuesto General de la Nación;...u) Adoptar las providencias requeridas para el cumplimiento de las finalidades que le asignan esta Ley y el Código Electoral; y v) Elaborar los reglamentos que regulen su funcionamiento y los demás que sean necesarios para el cumplimiento de la Ley Electoral... ”.

Que por Resolución TSJE N° 183/2025 de fecha 12 de diciembre de 2025, se designa Presidente y Vicepresidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral para el periodo comprendido desde el 01 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.

POR TANTO, conforme a las disposiciones legales precedentes, en ejercicio y uso de sus facultades legales;

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el informe de evaluación de oferta presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 17 de junio de 2026.

Art. 2° ADJUDICAR la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía N° 6/2026 para la “Adquisición de Lectores de Alto Rendimiento para la Justicia Electoral”, ID N° 489544, a la empresa SOLVER INDUSTRIAL S.R.L., con RUC N° 80094477-1, conforme al siguiente detalle:

SOLVER INDUSTRIAL S.R.L.							
Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Características
1	43211701-001	Lector de Alto Rendimiento	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	4	5.439.450.-	21.757.800.-	Marca: Honeywell Fabricante: Honeywell Procedencia: China Nro Certificado Origen Nacional:
Precio Total						21.757.800.-	



Jorge E. Bogarín González

César Rosel

Abg. José C. Domínguez Ayala
Secretario General
TSJE

Jaime José Bestard

JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N° 677 /2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA SOLVER INDUSTRIAL S.R.L., DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 6/2026 PARA LA “ADQUISICIÓN DE LECTORES DE ALTO RENDIMIENTO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL”, ID N° 489544.-----

4/4

Por un precio total de Gs. 21.757.800.- (Guaraníes Veintiún Millones Setecientos Cincuenta y Siete Mil Ochocientos), incluido todos los impuestos.-----

Art. 3° DISPONER que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el Objeto del Gasto 543 - “ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN”, del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026.-----

Art. 4° DESIGNAR a los funcionarios, Lic. Fausto Von Streber e Ing. Com. Marcelo Denis, titulares de las Direcciones de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC) y la Unidad Ejecutora de Contratos (UEC) respectivamente, de forma conjunta, separada e indistinta, como Administradores del contrato.-----

Art. 5° ENCOMENDAR a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) a suscribir el contrato correspondiente.-----

Art. 6° AUTORIZAR a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a realizar los trámites administrativos correspondientes.-----

Art. 7° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

ANTE MÍ:



Jorge C. Aguilar González

César Rosset

Jaime José Bestard

Abg. José C. Domínguez Ayala
Secretario General
TSJE